



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Interna

Número:

Referencia: EX-2025-00293326- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las actas elevadas por los Jurados designados por el Departamento de Geografía de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, los cuales entendieron en la evaluación de los antecedentes y en la recepción de las entrevistas de los/las aspirantes a cursar adscripciones en las distintas cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Geografía en su sesión del 7 de abril de 2025, aprobó las actuaciones de los jurados con opinión favorable;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 2/2011, Régimen de Adscripciones;

Por ello:

LA DIRECCIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: AUTORIZAR a los/as egresados/as a cursar la adscripción en las cátedras que se detallan a continuación, a partir del 10 de abril de 2025 y por el término reglamentario de dos años:

Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG:

- Torres, Silvia Mariela, DNI: 26142835

Geografía Humana:

- Correa, Macarena, DNI: 38000817

Recursos naturales y gestión ambiental:

- Gerez, Miguel Fernando, DNI: 22698949

Seminario de Organización Territorial II (Rural):

- Galván, Gabriel Horacio, DNI: 36616910

Artículo 2º: La presente autorización de adscripción sólo constituirá antecedente académico cuando se cumpla el plazo reglamentario y haya sido otorgada la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Elevar la presente resolución, a fin de que sea refrendada tal como prevé la reglamentación vigente.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

SMP